

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXV - Nº 193
CORDOBA, (R.A.) MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 37° C. y C. en "Capellán, Marcelo Eduardo y Otros c/ Fernández, Raúl Rodrigo y Otro - Ordinario", N° 337810/36, Mart. Elba Beatriz Giménez, MP. 01-963 dom. 27 de Abril 981, 2° C, rematará el 15/10/2008, 11,30 hs. en la S. de Remates TSJ sita en A. M. Bas 262, automóvil marca Chrysler, modelo Neón Highline, tipo sedán 4 puertas, año 1996, dominio AYR-988, inscripto a nombre de Raúl Rodrigo Fernández. Condiciones: sin base, dinero efect. O cheque certif., al mejor postor, abonando comprador 20% acto remate con más comisión Mart., saldo aprob. Más interés Tasa Pas. BCRA más 1% mens. Desde el día treinta y uno a contar de la subasta (días corridos) y hasta efec. Pago, bajo apercibimiento. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el Art. 24 de la Ley 9505. Post. Mínima \$ 200.- Compra en comisión Art. 586 C.P.C. La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del comprador. Gravámenes: los que surgen de autos. Revisar: el 10 y 14 de Octubre de 14 a 16 hs. en Maestro Vidal 475, B° Alberdi. Informes Mart. Tel. 0351-4234299 - 156459019. Fdo.: Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretaria. Of. 10 de Octubre de 2008.

2 días - 25681 - 15/10/2008 - \$ 113.-

O. Juez 28° Nom. Civ. y Com. En autos "Fideicomiso Suma c/ Porporatto Carlos Alberto - Ejecutivo - Expte. N° 128060/36", Mart. Carlos Roberto Ferreyra MP. 01-214, rematará el 16/10/2008 a las 10,30 hs. en sala de Remates del TSJ, de A. M. Bas 262, inmueble inscripto a la Mat. 367.033 Roque Saenz Peña (22) a nombre de Porporatto Carlos Alberto (100%) - Solar "C" de la Manzana 58, subdivisión de la Qta. 5 del Pueblo de Gral. Levalle, Pedanía La Amarga, Dpto. Roque Saenz Peña, Pcia. Cba. - Mide 20 mts. De E a O por 50 mts. de N a S - Sup. 1.000 ms2. Nomenclatura Catastral: 01-01-030-004 - Cta. En Rentas N° 2201-0750815/5- Ubicación: calle 25 de Mayo N° 946 de General Levalle. Mejoras: alambrado perimetral, casa con cocina, 2 habitaciones (1 c/placard), baño instalado comp., living, galpón de chapa anexo con asador y piso cementicio, lavadero. Ocupación: propietarios. Condiciones: Base: \$ 5.358.- contado, mejor postor, más comisión de ley, y 2% Art. 24 Ley 9505. Señala 20% del importe de la compra en el acto de subasta más comisión Mart. (3%) y saldo a la aprobación. Posturas mínimas \$ 200.- Comisionistas: Art.

586 CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal - Inf. Al Mart. Corro 340, 3° Piso - Tel. 4244150 - 4218716. Of. Cba. 8/10/2008. Dra. Roqué - Secretaria.

3 días - 25322 - 16/10/2008 - \$ 135.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez 1ra. Inst. y 2da. Nom. Sec. N° 4, San Francisco. Autos: "Bonzano, Carlos Enrique c/ María Pires y Otros - Ordinario", Mart. Fernando Panero, MP. 01-585 rematará el 20/10/2008 a las 09,00 hs. en Sala de subasta de este Juzgado Dante Agodino N° 52 lo sig. Derechos y acciones sobre fracción de terreno, lote 4 de la subdivisión particular de los solares C y D de la Mz. N° 99 de la cdad de San Fco., Cba., mide: 11 mts. De fte. Al E. p/ 25 ms. 30 cms. De fdo., o sea una sup. De 278,30 ms. cdos. Y linda: al E. c/ calle pública; al S. y O. c/ más terreno de su Mz. Y al N. c/ más terreno de su mz. Inscripto al F° 43808, T° 176, año 1978 y al F° 43011, T° 173 año 1975 de propiedad de los demandados. Condiciones de Venta: base Imponible \$ 7.752.- mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado, más comisión de ley, con pago del 20% del precio de compra más comisión en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: \$ 100.- Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Gravámenes: autos. Mejoras y ocupantes: Ver oficio constatación, ocupada por el Sr. Carlos Bonzano. Informes: Mart. Fernando Panero - Las Malvinas 1298. Tel. 03564-433268 - 15661055. Oficina, 6 de Octubre de 2008. María Cristina P. De Giampieri - Secretaria.

5 días - 25678 - 20/10/2008 - \$ 195.-

SATURNINO MARÍA LASPIUR. - Orden Juez C. y C. Sec. N° 2, San Francisco. Autos: "Municipalidad de Saturnino María Laspiur c/ Waldino o Ubaldino Reta - Ejecutivo", Mart. Fernando Panero, MP. 01-585 rematará el 16/10/2008 a las 10,30 hs. en Juzgado de S. M. Laspiur, lo sig.: Fracción de terreno ubicada en Solar D Mz 53 de las que forman el Pueblo Saturnino María Laspiur, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo y mide: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente por cincuenta metros de fondo y linda: Sud-Oeste, calle Pública; Sud-Este con más terreno del solar D; Nor-Este, Solar A y al Nor-Oeste, Solar C, respectivamente de la misma manzana. Inscripto bajo el Folio N° 606, año 1922 propiedad de Ubaldino Reta en la proporción del 100%. Condiciones de Venta: base \$ 520.- dinero en efectivo o cheque certificado, mejor postor, más comisión de ley, con pago del 20% del precio de compra

más comisión en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: \$ 10.- Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Mejoras. Terreno baldío. Mart. Fernando Panero - Las Malvinas 1298. Tel. 03564-433268 - 15661055. Oficina, 09 de Octubre de 2008. - Claudia Silvina Giletta - Secretaria.

3 días - 25679 - 16/10/2008 - \$ 195.-

VILLA DOLORES - Orden Juzgado Civil, Com., y Concil. - 1ra. Nom. Oficio Ley 22.172 Juzg. De Distrito Civil y Com. De la 5ta. Nomin. De Rosario - Pcia. Santa Fe. Autos "Bricket S.A. c/ Pigino Miguel Angel y Otros - s/ Apremio", Martillero Judicial Rita Claudia Crescimone M.P. 01-1784 rematará Sala Remates Tribunales Villa Dolores sito en calle Sarmiento 351 - 1° Piso, el día 30 de Octubre de 2008, 11,30 hs. (si fuera día inhábil o, siguiente día hábil misma hora) 1/6 parte indivisa de Nilda del C. Zarate de Pigino de los siguientes inmuebles: 1) Inmueble designado como lote "Uno" ubicado en calle Ramón J. Carcano 250 - Villa Dolores - Dpto. San Javier c/ Superf. Total 783,20 mts2 y 131 ms2 cubiertos. Matrícula 198.722 linda: al N. c/ lote 2 y pte. Suces. Alejo Brizuela, al S c/ calle R. J. Carcano, pte. c/ más terreno y pte. / Susec. De Alejo Brizuela, al E c/ Juan C. Pérez Macchi y c/ más terreno, al O c/ Susec. Alejo Brizuela Susec. Pedro Candor Romero y Costa Font de Nicotra. Estado de ocupación: Desocupado. Base: \$ 4.644,16 (1/6 parte de s/ base imponible). 2) Lote "G" ubicado en calle 17 de Agosto N° 46 c/ superf. De 319,50 mts. C/ mejoras. Linda: al S. c/ calle 17 de agosto, al N. c/ Guillermo Olmedo; al E. c/ lote F y al O. c/ Herederos de Martín Altamirano. Todo según plano N° 46670. Matrícula 198.719. Estado ocupacional: c/ inquilinos. Base: \$ 3.805,83 (1/6 parte de s/ Base Imponible). 3) Lote designado "Uno" ubicado en Los Hornillos, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, con una superficie de 67.457 mts. Cuadrad. Linda. Al N. c/ de Miguel Allende; al S. c/ Susec. De Teofilo Garín; al E. pte. c/ Susec. Teofilo Garín y el resto c/ Susec. De José María Chavez y al O. pte c/ lote 2, callejón de por medio y resto c/ de Miguel Allende. Todo según plano N° 49531 - Matrícula 198.715. Estado ocupacional: Rural - desocupado. A rematar 2/6 partes (1/6 Nilda del Carmen Zarate de Pigino y 1/6 Miguel Angel Pigino) Base \$ 167,33 (2/6 partes de s/ Base Imponible). 4) Lote designado "Dos" ubicado en Los Hornillos - Ped. Las Rosas - Dpto. San Javier c/ superficie de 35.790 mts2 (1/6). Linda: al N. c/ de Miguel Allende y c/ de Moisés Alaye, al S. pte c/ de Luis Garro y c/ lotes 4 y 3 y callejos de por medio c/ Susec. De Teofilo Garín, al E. c/ pte. de Teofilo Garín, callejón que separa y el resto c/ lote uno, al

O. pte. c/ de Moisés Alaye y el resto c/ Ruta Nacional N° 48. Matrícula 198.716. Estado ocupacional: desocupado. Base: \$ 2.684.- (1/6 parte de s/ Base Imponible). 5) Lote designado "A" ubicado sobre calle San Luis (actual Pte. J. D. Perón) con una superficie total de 244,70 mts2 (1/6) linda: al E. c/ calle San Luis, al O. c/ lote "D", al N. c/ Guillermo Olmedo, al S. c/ lote "B", todo según plano 46670. Matrícula 198.717. Estado ocupacional: desocupado. Base: \$ 1.927,50 (1/6 parte de s/ base imponible). 6) Lote designado "B" ubicado sobre calle San Luis (actual J. D. Perón) con superficie total de 244,70 mts2, (1/6). Linda: al E. c/ calle San Luis; al O. c/ lote "D" al N. c/ Guillermo Olmedo; al S. c/ lote "C" todo según plano N° 72063. Matrícula 198.718. Estado ocupacional: desocupado. Base: \$ 1033,83 (1/6 de s/ Base imponible). Condiciones: dinero en efectivo y/o cheque certificado debiéndose abonar el 20% del precio resultante con más la comisión del martillero (3% - 5%) de cada parte al finalizar el acto de subasta (Art. 83 inc. B Ley 7191). Saldo al aprobarse la subasta. Compradores en comisión denunciar en remate nombre, apellido, DNI y domicilio del comprador, bajo apercibimiento. Postura mínima no menor al 1% IVA a cargo del comprador (s/correspondiera). Consultas a la Martillero al Cel. 03544-15610337. Por internet a claucresci@hotmail.com. Oficina, 07/10/2008. María Leonor Ceballos - Secretaria.

N° 25688 - \$ 102.-

O. Juez 18° C. y C. en "Faca S.R.L. c/ Olmedo María Alejandra y Otro - Ejecutivo (N° 1024483/36)", Mart. E. Ferreyra MP. 01-1753, rematará el 16/10/2008, 10,30 hs. en sala Remates (Bas 262) inm. Inscript. Matr. 1.011.639 (23) a nombre de Juan C. Olmedo. Sitio en calle Los Algarrobos s/N° entre el N° 352 y el terreno esquina con calle Los Robles, Comuna de San Antonio de Arredondo, Ped. Santiago, Dpto. Punilla, Pcia. De Córdoba. Estado: ocupado por persona que dice tener boleto, sin acreditarlo. Mejoras: precaria construcción, consta de hab. Y baño. Otra vivienda de una hab. Cocina y baño. Condiciones: Base: \$ 1.283.- dinero en efectivo y al mejor postor más com.; señala 20% saldo a la aprob. Más intereses al 12% anual (Art. 589 del C.P.C.). Actora eximido de consignar. Post. Mín. \$ 300.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Inf. Al Mart. Corro Nro. 340 3° Piso - 4244150 - 4218716. Of. Cba. 10/10/2008. Dra. Páez Molina - Secretaria.

3 días - 25699 - 16/10/2008 - \$ 81.-

O. Juez 16° Nom. C. y C. "Bco. Pcia. De Cba. c/ Seel Raúl y Otros - P.V.E. Otros títulos

(Rehace) (Expte. 603682/36), Acuña MP. 0410, (Mendoza 377) rematará el 17/10/2008 a 11 hs. Sala de Remates, A. M. Bas 262, derechos y acciones al 50% correspondientes al sigte inmueb. Matrícula 59215 a nombre de Seel Raúl y Fantelli de Seel, Norma, a saber: lote de terreno: en B° Alto Alberdi, Dpto. Capital, desig. Lote veintuno c, mide: 9 ms. de fte. Por 26 ms. de fdo., sup. De 234 ms. cdos. Linda: al N. calle; al S. pte. lote 21 d, al O. lote 21 b y al E pasillo. Mejoras: Pav., agua, cloacas y luz. Base: \$ 3089.- cont., mejor postor, abonará el 20% como seña y a cuenta de precio, más comis. Del mart., saldo a la aprob. Informes: al Mart. De 18 a 20 hs. Tel. 0351-15533200. Fdo.: Menvielle de Suppia - Sec. Ofic.. 10 de Octubre de 2008.

4 días - 25696 - 17/10/2008 - \$ 144.-

O. Juzg. 38 Civ. Autos "Flores Raúl Alberto Miguel c/ Maldonado Julio Cesar y Otro - Títulos Ejecutivos - Otros (Exped. N° 842250/36), La Mart. Sandra Jayo MP. 01-681 c/ dom. La Rioja N° 2.505 - rematará 17/10/2008 - 11,00 hs. en el Sindicato A.O.M.A. (Vélez Sarsfield N° 581) La Calera, un lote baldío (plano - Libre de ocupantes) sito en B° Villa Stoecklin de La Calera Dpto. Colón - Desig. Lote n° 49 - Mza. VI b (6 b) Sup: 254,60 ms2. Base: \$ 1.020.- Insc. En Matrícula: 1006469 (13), a nombre de Rita Cándida Molina de Maldonado y Julio Cesar Maldonado. Condiciones: dinero de cont. O cheque cert. Mejor postor, abonando en el acto subasta 20% más com. Al Mart. 5%, más el 2% del Fdo. Prev. V. Fam., saldo de precio con la aprobación subasta con más un interés equiv. A la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. más 1% nom. Mensual al calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, de no producirse la aprob. O no realizarse el pago de la diferencia por el comp.. dentro de los 30 días del remate, por mora imputable a éste. Post. Mín. \$ 200.- Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Inf. Mart. Jayo - Tel. 4890683 - 153-122559 (de 15 a 21 hs)., Fdo. Dr. Gómez - Sec. 09/10/2008.

N° 25698 - \$ 39.-

DEVOTO - Orden Juez C. y C. 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Sec. N° 5, San Francisco. Autos: "Municipalidad de Devoto c/ Sucesores de Estabilito Alfonso Fructuoso - Demanda Ejecutiva", (Expte. Letra "M", N° 31 - año 2003) Mart. Fernando Panero, MP. 01-585 rematará el 17/10/2008 a las 10,30 hs. en Juzgado de Paz de Devoto, lo sig.: lote de terreno ubicado en la esquina N.E. del solar D de la Mza. 16, pte. N. de Devoto Pnia. Juárez Celman, Dpto. San Justo, desig. C/ lote 1 mide 10 ms. En sus costados E. y O. de N. a S. y 31 ms. 45 cms. En sus lados N. y S., de E. a O. c/ sup. 314 ms. 50 dms. Cdos. Linda al N. c/ calle Pública R. Bruhl (hoy Centenario), al E. c/ calle Pública Vélez Sarsfield, al S. c/ el lote 2 y al O. c/ pte. del lote 3 ambos de su misma manzana. Inscripto en Matrícula N° 245.798 de propiedad del Sr. Alfonso Fructuoso Stabilito en la proporción del 100%. Condiciones de Venta: base \$ 565.- dinero en efectivo o cheque certificado, mejor postor, más comisión de ley, con pago del 20% del precio de compra más comisión en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: \$ 100.- Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Mejoras: terreno baldío. Informes: Mart. Fernando Panero - Las Malvinas 1298. Tel. 03564-433268 - 15661055. Oficina, 03 de Octubre de 2008. - Nora Carignano - Secretaria.

4 días - 25680 - 17/10/2008 - \$ 168.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO SEGUNDO - La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a todos os que se consideren con derecho a la herencia o bienes de: "Salvucci, Benito Victorio - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte (20) días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 19 de Agosto de 2008. Dra. Palacios de Arato - Juez (P.A.T.). Dr. Marcelo Gutiérrez - Secretaria. Autos. "Salvucci, Benito Victorio - Declaratoria de Herederos".

5 días - 23113 - 20/10/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial y 14° Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de MARGARITA HEREDIA de ORTEGA ó MARGARITAHREDIA ó MARCELINA ORTEGA HEREDIA, en autos caratulados: "Heredia de Ortega Margarita - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 500141/36), y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos. Córdoba, 25 de Agosto de 2004. Fdo.: Dr. Gustavo Orgaz, Juez; Dra. Nora Cristina Azar - Secretaria.

5 días - 21081 - 14/10/2008 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de Río Tercero, en los autos caratulados: "Maldonado, Irma Dina - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante IRMA DINA MALDONADO, DNI. N° 3.536.676, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Sec. N° 2. Oficina, 22 de setiembre de 2008.- Dr. Rafael Garzón, Juez- María Laura Sciarini, Prosecretaria Letrada.-

5 días - 23624 - 14/10/2008 - \$ 34,50.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos "Consalvi, virginia Patricia- Pequeño Concurso Preventivo- Quiebra Indirecta (Expte, N° 1284114/36)" que se tramitan por el Juzg. De 1° Inst. Y 13° Nom. C y C (Concursos y Sociedades N° 1), Secretaria Dra. Marcela Antinucci, por Sentencia N° 598 de fecha 25/09/2008 se resolvió: declarar la quiebra indirecta de la Sra. Consalvi, Virginia Patricia- DNI N° 16.632.942, con domicilio real en ruta A 74 Km. 35 de la localidad de Colonia Tirolesa de la Provincia de Córdoba. La Sindicatura continuará siendo ejercida por el Cdor. Raúl Alberto Ribotta, Mat. Profesional N° 10-04272-6, con domicilio a los efectos procesales en calle Rivera Indarte N° 350, 5° Piso, de esta ciudad. Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Fecha para la presentación del Informe General: 18/

10/2008. Of.: 26/08/08.

5 días - 24795 - 20/10/2008 - \$ 101.

La Sra. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 39 Nom., C. y C. Autos: "Abalos Alberto Mario - Pequeño Concurso - Hoy Quiebra (Expte. 509503/36)", Con fecha 26 de Septiembre de 2008 aceptó el cargo de Síndico el Cr. Adrián Lapettina Astolfi, quien fija domicilio en calle Itusaingo 270, 5to. Piso, Of.: "C y D". Córdoba, 1-10-08.

5 días - 24793 - 20/10/2008 - \$ 34.

Gómez Amelia Graciela Pequeño Concurso Preventivo Hoy Quiebra Indirecta. Expte. N° 323289/36". El Sr. Juez de 1ª Inst. y 13º Nom. Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 1) de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Amelia Graciela Gómez y, específicamente, a los Sres. Jorge Alfredo Rivas, Sergio Alejandro Rivas, Flavio Ramón Rolando Rivas y Hernán Rodolfo Rivas para que, dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación edictal, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de seguir la tramitación del procesal falencial sin su intervención. Secretaria. Antinuzzi. Oficina: 25/09/2008.

5 días - 24759 - 20/10/2008 - \$ 34,50.

Orden del Juez del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Comercial, Conc., y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, que en autos "Parabrisas Córdoba Sociedad de Responsabilidad Limitada. Pequeño Concurso Preventivo- Hoy Quiebra Indirecta" (Expte. 161468/36) con fecha 16-04-08 la sindicatura presentó informe final. Con fecha 2-05-08 rectificó proyecto de distribución final. Por Auto Nro. 347 del 05/09/08 se regularon honorarios del Cr. Rogelio Felix Pereiro en \$ 21.171,03, cuya efectivización procede en \$ 20.971,03, los de la Dra. María de las Mercedes Ferreira en \$ 7.057,01 y los de los Dres. Walter Daniel Ruffener y María del Carmen Bima en \$ 2.822,80 en conjunto y proporción, estos a cargo de la sindicatura. Asimismo, se estableció que la suma de \$ 10.007,99 goza de la preferencia del art. 244 L.C.Q. Of. 24-09-08.

2 días - 24758 - 15/10/2008 - \$ 38.

Se hace saber que en los autos "Cecchetto José Ernesto - Quiebra Pedida Simple (padre)" (Expte. N° 1306977/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial. Concursos y Sociedades N° 2, Secretaria Unica, se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Número: Cuatrocientos ocho. Córdoba, 16 de septiembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de José Ernesto Cecchetto- padre (DNI N° 6.492.338), domiciliado en calle Viracocha N° 6862, Barrio Quintas de Arguello de la ciudad de Córdoba... 6º) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallido que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpelados, hagan entrega de los mismos al Sr. Síndico. 7º) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de

los mismos, bajo apercibimiento. 8º) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismo serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, debiendo realizar los mismos por consignación judicial en los presentes obrados... 13º) Fijar hasta el día 17 de octubre de dos mil ocho inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. 14º) Fijar el día 10 de noviembre de dos mil ocho para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hace saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día 28 de noviembre de dos mil ocho. 15º) Fijar el día 30 de diciembre de dos mil ocho para la presentación del Informe General. Nota: Se hace saber que ha resultado sorteado Síndico en los presentes autos el Cr. Ricardo Dimas García, quien fijo domicilio en calle San Luis 695 de esta Ciudad. Te.: 0351-4210822. Fdo.: Ernesto Abril (Juez). Oficina, 24 de septiembre de 2008.

5 días - 24757 - 20/10/2008 - \$ 161.

El Juzgado de 1º Inst. y Única Nom., en lo Civil, Com., Conc., y Flia. de Cosquin, Sec. N° 1, en autos "Bu Issa, Delicia Marta - Concurso Preventivo Hoy Quiebra Indirecta" (Expte. "B" N° 73/97) hace conocer que la sindicatura ha presentado Informe final y proyecto de distribución y que se han regulado honorarios al síndico y a los patrocinantes del mismo y del fallido (art. 218 LCQ). Fdo.: Dra. Coste de Herrero (Juez). Dra. Palladino (Secretaria). Cosquin, 22-09-08.

2 días - 24756 - 15/10/2008 - \$ 30.

SENTENCIAS

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Cesar María Genoveva. P.V.E. (Expte. 1.268.243/36), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Trescientos uno (301). Córdoba, once de Agosto del año dos mil ocho. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Dinás S.A. en contra de Cesar María Genoveva, hasta el completo pago del capital reclamado, o sea, la suma de Pesos Trescientos Veintinueve con cincuenta centavos (\$ 329,50), mas intereses según el considerando respectivo. 2) Costas a cargo del accionado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Juan Barizabal Izzo en la suma de pesos Seiscientos veintiuno (621,00) y con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30) por los honorarios previstos en el art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia... Fdo.: Dra. Clara María Cordeiro.

3 días - 23647 - 16/10/2008 - \$ 58.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Lascano, Carlos Hugo. P.V.E. (Expte. 987.853/36), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos noventa. Córdoba, 04 de Julio de dos mil ocho. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1)Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Lascano Carlos Hugo, hasta el completo pago del capital reclamado, de Pesos Ciento treinta y ocho (\$138.)con mas intereses y costas en la forma establecida

en los considerando respectivo. 2) Imponer las costas a la vencida, a la parte demandada, Lascano Carlos Hugo. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Agustín Lascano Villafañe, en la suma de pesos Quinientos setenta y ocho (\$ 578) y en la suma de Pesos Ciento setenta y tres con cuarenta centavos (\$ 173,40), atento lo prescripto por el artículo 10º inc. 5º de la Ley 9.459. Protocolícese, hágase saber y dese copia... Fdo.: Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez.

3 días - 23645 - 16/10/2008 - \$ 54.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquin, Secretaria a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Varela de Montaperto Josefina Delaina. Ejecutivo Fiscal. 4244/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaria se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 395. Cosquin, 26 de Junio de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Varela de Montaperto Josefa Delaina hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Un Mil trescientos cinco con 48/100 (\$ 1305,48), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Gabriel I. Premoli, Juez.

3 días - 23692 - 16/10/2008 - \$ 58.

COSQUIN - Autos: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Sensini Armando Pedro y Otro Ejecutivo Fiscal" 8549/50 Civil, Com. Conc. y Flia. S.3 Cosquin Secretaria: Fiscal Dra. N. Miriam González. La Sra. Juez C.C.C. Conc. y Flia. de Cosquin ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 155 Cosquin, 5 de Marzo de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por la Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Antonio de Sensini Salima, Sensini Armando Pedro y sus eventuales herederos hasta el completo pago a la Actora de la suma de Pesos Un mil novecientos cincuenta y tres con 94/100 (\$1953,94), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios de la Dra. Moro Elizabeth, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Coste de Herrero, Juez.

3 días - 23693 - 16/10/2008 - \$46.-

USUCAPIONES

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dr. Fernando Aguado, Secretaría Nº1, Dra. Adriana Sánchez de Marín en los autos caratulados "VILATTA MARCOS ARIEL - USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje 08 de Febrero de 2008. I) Agréguese la documental y oficios diligenciados que se acompañan.- Admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a todos

los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (Art. 783 del CPC y sus modificatorias) comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, sin perjuicio de la situación por cédula de los qu tengan domicilio conocido. III) Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Córdoba y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. IV) Cumpliméntese con los arts. 785 y 786 del VPC debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. V) Oportunamente traslado en el orden establecido en el art. 788 del CPCP. Notifíquese bajo apercibimiento". El inmueble que se pretende usucapir según plano confeccionado por el Ing. Antonio Figliuolo (Expte. 0033-094153/04) visado y aprobado por la Dirección de Catastro es el siguiente: Una fracción de terreno designada como Parcela 02 de la Manzana Nº 117 ubicada en la Villa Vieja de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, que mide y linda: entre su punto A-B al Norte sesenta y cuatro metros por donde linda con calle Lavalle; entre los Puntos C-D al Sur sesenta y cuatro metros treinta y dos centímetros por donde linda en parte con Parcela 4 de Domingo Ramos Nieto; entre los puntos D-E al Oeste cuarenta y cuatro metros con treinta centímetros por donde linda con Parcela 1 de Pedro Zoilo López (posesión) y cerrando la figura, entre los puntos E-A once metros con veintisiete centímetros frente a la calle José María Paz, lo que hace una superficie total de UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS METROS CON NOVENTAY DOS DECIMETROS CUADRADOS (1.922,92 m2). El Domingo no Consta.-

10 días - 18089 - s/c.-